



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 30 de junio de 2003 - Número 5 Página 17

SUMARIO

Página

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

Aprobación por el Pleno

- Elección de Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
[6L/7100-0001] 18

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 18
(Del 25 al 27 de junio de 2003)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 18
(Del 25 al 27 de junio de 2003)

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

[6L/7100-0001]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2003, ha elegido Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria al Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz, en primera votación y por mayoría absoluta, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, en relación con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución; 5 y 6 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; y 136 y 137 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de junio de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

8. INFORMACIÓN.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 25 al 27 de junio de 2003)

Día 27:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Sesión plenaria.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 25 al 27 de junio de 2003)

Día 26:

- Proposición de Ley de Cantabria, de establecimiento de medidas cautelares urbanísticas en el ámbito del litoral y creación de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, presentada por los G.P. Socialista y Regionalista. [6L/2000-0001]

Día 27:

- Estado de ejecución de los Presupuestos Generales, modificaciones a los mismos y movimientos y situación de la Tesorería, correspondientes al primer trimestre de 2003, remitido por el Consejero de Presidencia. [6L/6300-0002]

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)